

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar, Limitada (COOMUPL)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Con la Opinión del Auditor Independiente

Cooperativa Mixta Unidas Para Progresar Limitada (COOMUPL)

Índice

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Página (s)
I. Estados Financieros	
Informe de los auditores independientes	1-3
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambio en el patrimonio	6
Estado de flujo de efectivo.....	7
Notas a los estado financieros.....	8-35

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL).

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección uno, Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de **Cooperativa Mixta Unidas para**

Progresar Limitada (COOMUPL), han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



PROCONFI, S. DE. R.L – Auditores & Contadores
Registro COHPUCP N 12-07-0091
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A
5 de febrero de 2022

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Estado de situación financiera****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4 L	11,826,015	L 9,890,316
Inversiones	5	3,905,650	9,935,850
Préstamos, descuentos y negociaciones	6	69,727,391	63,394,827
Cuentas y documentos por cobrar	7	3,545,811	3,578,060
Propiedad planta y equipo neto	8	5,089,339	5,437,678
Activos eventuales		149,779	633,169
Cargos diferidos	10	666,317	635,414
Total Activos		<u>94,910,302</u>	<u>93,505,313</u>
<u>Pasivos</u>			
Exigibilidades inmediatas	11	1,069,776	679,425
Exigibilidades por depósitos	12	34,768,127	33,334,438
Obligaciones bancarias	13	18,227,818	20,792,219
Créditos diferidos	14	1,443,370	336,739
Provisiones eventuales	15	1,096,697	490,157
Total Pasivos		<u>56,605,789</u>	<u>55,632,979</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones	16	26,748,731	26,782,885
Reserva legal		139,779	62,676
Donaciones		4,499,590	4,499,590
Reservas patrimoniales		6,780,900	6,527,184
Excedentes social del ejercicio		135,515	-
Total Patrimonio		<u>38,304,514</u>	<u>37,872,334</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>94,910,302</u>	<u>93,505,313</u>
Cuentas de Orden	17 L	<u>194,288,217</u>	<u>L 123,278,955</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Estado de resultado****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos financieros:</u>			
Intereses sobre disponibilidades	L	177,646	L 337,914
Intereses sobre inversiones		401,836	762,321
Intereses sobre cartera de préstamos		14,861,649	9,024,895
Total ingresos financieros		<u>15,441,132</u>	<u>10,125,130</u>
<u>Gastos Financieros:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		532,335	696,445
Intereses sobre depósitos a plazo		1,598,765	1,803,425
Intereses sobre préstamos de Instituciones Financieras Nacionales		1,046,668	773,078
Intereses sobre préstamos redescontados		664,063	530,699
Intereses sobre aportaciones		557,773	701,109
Total gastos financieros		<u>4,399,605</u>	<u>4,504,756</u>
Excedentes de intereses		<u>11,041,527</u>	<u>5,620,374</u>
<u>Gastos operacionales</u>			
Gastos de estructura Orgánica	18	115,636	258,494
Gastos de personal	19	6,879,646	6,964,460
Gastos generales y de administración	20	2,627,922	1,835,700
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	21	1,037,472	988,620
Total gastos operacionales		<u>10,660,677</u>	<u>10,047,274</u>
Excedente en operación		380,850	(4,426,899)
Más: Otros ingresos	22	666,987	3,726,619
Menos: Otros gastos		776,807	163,132
Excedentes brutos del periodo		271,030	(863,412)
<u>Contribuciones</u>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)		(40,655)	-
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)		(9,757)	-
Excedentes antes de reservas		220,618	(863,412)
Traslados a reservas		(85,103)	863,412
Excedentes social del ejercicio	L	<u>135,515</u>	L <u>-</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)
Estado de Cambio en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes del periodo</u>	<u>Totales</u>
Saldo al 31/12/2019	L 28,145,526	L 362,676	L 6,183,217	L 4,499,590	L 35,018	L 39,226,026
Aumentos de aportaciones	3,865,906	-	-	-	-	3,865,906
Retiro de aportaciones	(5,228,547)	-	-	-	-	(5,228,547)
Disminución en la reserva legal	-	(300,000)	-	-	-	(300,000)
Distribución de excedentes del año 2019	-	-	35,018	-	-	35,018
Reclasificación de valor acumulado periodos anteriores	-	-	8,949	-	-	8,949
Traslado de fondos de provision de asitencia social	-	-	863,412	-	-	863,412
Disminución en las reservas patrimoniales para cubrir perdida del periodo.	-	-	(563,412)	-	-	(563,412)
Excedentes social neto	-	-	-	-	(35,018)	(35,018)
Saldo al 31/12/2020	<u>26,782,885</u>	<u>62,676</u>	<u>6,527,184</u>	<u>4,499,590</u>	<u>-</u>	<u>37,872,334</u>
Aumentos de aportaciones	4,574,409	-	-	-	-	4,574,409
Retiro de aportaciones	(4,608,564)	-	-	-	-	(4,608,564)
Traslado a la reserva legal	-	77,103	-	-	-	77,103
Aumento en las reservas patrimoniales	-	-	253,716	-	-	253,716
Excedentes social neto	-	-	-	-	135,515	135,515.00
Saldo al 31/12/2021	<u>L 26,748,731</u>	<u>L 139,779</u>	<u>L 6,780,900</u>	<u>L 4,499,590</u>	<u>L 135,515</u>	<u>L 38,304,514</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Estado de flujos de efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020***(Expresado en Lempiras)*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Actividades de Operación:</u>		
Excedentes social del período	L 135,515	L -
Ajuste para conciliar el excedente del periodo con el efectivo		
Depreciaciones	411,177	454,588
Amortización sobre activos eventuales	38,842	-
Amortización sobre cuentas y documentos por cobrar	587,453	534,033
Provisión de créditos de dudoso cobro	920,845	51,982
Provisión de intereses de créditos de dudoso cobro	3,376	805,987
Ajuste castigo a provision créditos dudoso cobro	(134,324)	(1,039,049)
Ajuste de cuentas y documentos por cobrar	(587,453)	(534,033)
Ajuste castigo a provision intereses dudoso cobro	(51,084)	
Ajuste en venta de activos	(70,204)	(755,656)
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>		
Prestamos e intereses de créditos otorgados en el periodo	(88,232,361)	(124,465,199)
Prestamos e intereses de créditos recuperados en el periodo	81,160,983	125,807,537
Disminución en cuentas y documento por cobrar	32,249	980,177
Disminución en activos eventuales	444,548	1,056,176
(Aumento) Disminución en cargos diferidos	(30,903)	1,187
Aumento (Disminución) exigibilidades inmediatas	390,351	(756,919)
Aumento (Disminución) en créditos diferidos	1,106,630	(173,482)
Aumento (Disminución) en provisiones eventuales	606,540	(881,389)
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación	<u>(3,267,820)</u>	<u>1,085,939</u>
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de activos fijos	(65,693)	(724,376)
Ventas o retiros de activos fijos	73,059	1,029,817
Disminución (Aumento) en inversiones	6,030,200	(4,926,761)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>6,037,566</u>	<u>(4,621,320)</u>
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aumento exigibilidades por deposito	1,433,689	1,715,353
(Disminución) en obligaciones bancarias	(2,564,401)	(1,482,994)
Aportaciones recibidas en el año	4,574,409	3,865,906
Retiro de aportaciones en el año	(4,608,564)	(5,228,547)
Aumento (Dismucion) en reserva legal	77,103	(300,000)
Aumento en reservas patrimoniales	253,716	343,967
Distribucion de excedentes	-	(35,018)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras	<u>(834,048)</u>	<u>(1,121,333)</u>
Incremento neto de disponibilidades	1,935,698	(4,656,714)
Disponibilidades al inicio del año	9,890,316	14,547,030
Disponibilidades al final del año (Nota 4)	<u>L 11,826,015</u>	<u>L 9,890,316</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Historia y Operaciones de la Cooperativa

La Cooperativa Mixta Unidas para Progresar, Limitada. (COOMUPL), es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada, con duración indefinida, domiciliada en la ciudad de Márcala, departamento de La Paz, Honduras, creada mediante acuerdo del poder ejecutivo No.1354 de fecha 13 de diciembre de 1996 e inscrita en el libro III, tomo II del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

El 4 de noviembre de 2015, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), ratifico la personería jurídica a la Cooperativa en virtud de la reinscripción en el Registro Nacional de Cooperativas; bajo el acuerdo No. 138 libro II Tomo I, del Registro Nacional de Cooperativas.

La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. Actualmente la cooperativa tiene su oficina principal en la ciudad de Márcala, departamento de La Paz, Honduras y cinco (5) filiales y/o ventanillas a nivel nacional en las ciudades siguientes:

No.	Filial	Ubicación
1	Ventanilla Planes	Planes, Santa María, La Paz
2	Ventanilla Santiago de Puringla	Santiago de Puringla, La Paz
3	Ventanilla Florida	Florida, Opatoro, La Paz
4	Ventanilla de San Antonio	San Antonio del Norte, La Paz
5	Ventanilla La Esperanza	La Esperanza, Intibucá

2. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

Periodo contable

El periodo contable que se registran las transacciones de la cooperativa, inician el 01 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad de los cajeros que atienden a los afiliados y al público en general, el efectivo en poder de la cooperativa, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

Préstamos por cobrar y estimación para pérdidas de préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. Las cooperativas de conformidad con esta regulación vigente de la cartera de préstamos deberán clasificar el 100% de los créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo y vivienda, sobre los rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo. Para determinar las provisiones de estos deudores afiliados (as), se aplicarán los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

Agropecuario			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	0%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	4%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	70%

Debido a la crisis sanitaria actual COVID-19, el Ente Regulador, Mediante Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020, aprobó lo siguiente:

Las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permitan reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en los Cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia del COVID-19.

Reformar el Anexo No 2 "Instructivo de Cuenta" del Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado en el Acuerdo No.002-003-05-2016 del CONSUCOOP.

Reformar los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020.

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Agropecuarios			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Dias de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Dias de mora	Provisiones
	Creditos buenos		0%
I	Creditos buenos TC	Hasta 90 días	1%
III	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Dias de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Creditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 211 a 360 días	20%
V	Creditos de perdida	Más de 360 días	60%

Cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

Propiedad, planta y equipo neto

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas. la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos, se incluyen en los resultados, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Bienes adjudicados

Los activos eventuales recibidos de afiliados en pago de deudas se registran al valor consignado en el remate judicial; valor del avalúo; valor acordado con el deudor en la dación en pago o en saldo de capital neto del crédito más los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien; el que resulte menor.

Para la amortización de activos eventuales se consideran las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), mediante el acuerdo No. 001/20-10-2016 “Normas para la Administración de Activos Eventuales”, en la que se establece que los activos eventuales se amortizan mensualmente al cumplirse dos (2) años después de la fecha de su adquisición o registro contable; en un plazo máximo de 4 años.

Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, se constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por Junta Directiva.

Fondo de estabilización cooperativo

En el artículo No 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo 146-2019 de fecha 11 de enero de 2020, establece que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa, un monto igual al encaje legal establecido en el Banco Central de Honduras (BCH) a la institución del Sistema Financiero rebajado en un veinticinco (25%).

Dicho porcentaje debe estar invertido en títulos valores de fácil convertibilidad, así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Obligaciones bancarias

Se registran las obligaciones adquiridas a través de bancos e instituciones financieras nacionales o internacionales, sea a corto o largo plazo. Asimismo, las obligaciones con BANHPROVI y otros organismos de crédito, en virtud de los prestamos redescontados con dichas instituciones.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de

salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Indemnizaciones

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la cooperativa.

La política de la cooperativa es registrar una provisión con cargo a los resultados del año, para cubrir las erogaciones de esta naturaleza.

Programa de desarrollo cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativistas de acuerdo a lo establecido en el Artículo No 45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su reglamento.

Aportaciones de los cooperativistas

Las aportaciones de los afiliados estarán integradas por las ordinarias que son las cantidades de efectivo que los cooperativistas entregan a la Cooperativa Yoro, como obligación estatutaria para formar el haber social y estarán representadas en dinero y las extraordinarias son las sumas de

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

dinero que los cooperativistas entregan a la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General, con un destino o fin específico.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos son registrados por la cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan hasta 60 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Reservas patrimoniales y distribución de excedentes

Se consideran excedentes los saldos que a favor de la Cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social.

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a. Un 10% para formar un fondo de reserva legal.
- b. Un 40% para fondos especiales.
- c. El restante del 50% se distribuye entre los cooperativistas capitalizándolas o según lo determine la asamblea.

Reserva legal

Según las disposiciones de la Ley de Cooperativas de Honduras en el artículo 44 se establece que toda la cooperativa debe reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

Unidad monetaria

Los registros contables de la cooperativa se llevan en lempiras moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al lempira en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2020, la venta era de L. 24.1141 por USD1.00 y la compra era de L 24.2829 por USD1.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Moneda nacional</u>		
Caja chica	L 22,000	L 22,000
Caja movimiento diario	750,000	750,000
Bancos, cuentas de cheques	2,022,592	4,471,524
Bancos, cuentas de ahorro	6,940,710	3,716,003
Bancos, cuentas de ahorro FEC	930,306	215,357
Cooperativas, cuenta ahorro	1,157,248	712,303
<u>Moneda extranjera</u>		
Bancos, cuentas de ahorro	3,159	3,129
Total disponibilidades	<u>L 11,826,015</u>	<u>L 9,890,316</u>

5. Inversiones

Los saldos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Inversiones en valores</u>		
Acciones y participantes		
En instituciones relacionadas supervisadas	(i) L 1,063,880	L 1,032,080
En instituciones relacionadas no supervisadas	(i) 140,135	140,135
Valores Diversos		
Depósitos a plazo	(ii) <u>-</u>	<u>5,012,000</u>
Total inversiones en valores	<u>1,204,015</u>	<u>6,184,215</u>
Menos: Amortización acumulada de inversiones	<u>(300,000)</u>	<u>(300,000)</u>
Total inversiones en valores netas	<u>904,015</u>	<u>5,884,215</u>
<u>Inversiones en fondos especiales</u>		
Del fondo de estabilización cooperativa		
Depósitos a plazo	(iii) <u>3,001,635</u>	<u>4,051,635</u>
Total inversión del fondo de estabilización cooperativa	(iv) <u>3,001,635</u>	<u>4,051,635</u>
Total Inversiones	<u>L 3,905,650</u>	<u>L 9,935,850</u>

- i) Las inversiones en acciones y participaciones en estas instituciones corresponden a acciones de capital adquiridas en instituciones supervisadas: 700 acciones con un valor nominal de L 1,000.00, más otras participaciones en cuentas de aportaciones y FACACH y en las instituciones no supervisadas 8 acciones comunes a L 10,000.00 más otras aportaciones en ISEN, siendo estas las que se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>Instituciones supervisadas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acciones, Banco de los Trabajadores	L 700,000	L 700,000
Aportaciones, FACACH	361,057	330,242
Aportaciones, Cooperativa Taulabé	1,441	730
Aportaciones, Cooperativa Cacil	1,381	1,108
Sub total	<u>1,063,880</u>	<u>1,032,080</u>
<u>Instituciones no supervisadas</u>		
Acciones, Red Tecnológica, S.A.	82,489	82,489
Aportaciones, ISEN	57,646	57,646
Sub total	<u>L 140,135</u>	<u>L 140,135</u>

- ii) Los certificados de depósito a plazo al 31 de diciembre, devengan una tasa de interés del 7% anual, con vencimiento entre junio y octubre de 2022, colocadas en las siguientes instituciones:

<u>Institución</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FACACH	L -	L 1,012,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	-	4,000,000
Cooperativa Taulabé Limitada	-	-
Total depósitos a plazo	<u>L -</u>	<u>L 5,012,000</u>

- iii) Los certificados de depósito a plazo que constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo, devengan entre el 5.25% y 7.5% de interés anual, con vencimiento entre enero y septiembre de 2021, mismos que se encuentran colocados en las instituciones siguientes:

<u>Instituciones del sistema financiero:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco de los Trabajadores, S.A.	L 461,602	L 1,331,602
Sub total	<u>461,602</u>	<u>1,331,602</u>
<u>Instituciones cooperativas autorizadas:</u>		
Cooperativa Cacil, Limitada	-	767,537
Cooperativa Taulabe, Limitada	1,705,185	937,648
FACACH	834,848	1,014,848
Sub total	<u>2,540,033</u>	<u>2,720,033</u>
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	<u>L 3,001,635</u>	<u>L 4,051,635</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

iv) Al 31 de diciembre, la determinación del Fondo de Estabilización Cooperativo, se encuentra constituido como se presenta a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de ahorro	L 18,544,499	L 17,113,953
Depósitos a plazo fijo	16,223,627	16,220,485
Total obligaciones depositarias	34,768,127	33,334,438
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	6%	6%
Total inversiones requeridas para FEC	2,086,088	2,000,066
Saldo de inversiones constituidas para FEC	3,001,635	
Cuenta transitoria para efectos del FEC	930,306	4,051,635
Suficiencia o (Insuficiencia) del Fondo de Estabilización Cooperativo	L 1,845,854	L 2,051,569

6. Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Por garantía</u>		
Fiduciarios	L 17,246,262	L 18,557,136
Automáticos	4,187,223	3,416,321
Prendarios	1,079,401	1,285,219
Hipotecarios	51,947,324	40,413,248
Readecuados	45,730	45,730
Refinanciados por COVID-19	2,065,696	5,883,337
Sub total préstamos	i) 76,571,637	69,600,992
Menos: Provisión créditos dudosos	ii) (9,146,370)	(8,359,849)
Sub total préstamos neto	iii) 67,425,266	61,241,142
Intereses sobre préstamos por cobrar	3,060,404	2,959,671
Sub total préstamos e intereses	70,485,671	64,200,814
Menos: Provisión intereses dudosos	(758,280)	(805,987)
Total Préstamos, descuentos y negociaciones	L 69,727,391	L 63,394,827

Los préstamos por cobrar están calificados como automáticos, fiduciarios e hipotecarios, devengan una tasa de interés anual entre el 10% y el 30%, colocados a un plazo máximo de 240 meses (20 años).

Los préstamos por cobrar se encuentran clasificados de la manera siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

i) Detalle por antigüedad de los préstamos por cobrar se presenta a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Por antigüedad</u>		
Vigentes	L 66,837,183	L 59,328,444
Atrasados	907,964	452,963
Vencidos	8,731,022	5,029,857
Ejecución judicial	95,467	4,789,728
Total	<u>L 76,571,637</u>	<u>L 69,600,992</u>

ii) El movimiento de la provisión de los créditos de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial 1/01/2021	L 8,359,849	L 9,346,917
Adiciones	920,845	51,982
Retiros (Castigo de Cartera)	(134,324)	(1,039,049)
Ajuste por reclasificación	-	-
Saldo final al 31/12/2021	<u>L 9,146,370</u>	<u>L 8,359,849</u>

iii) Detalle por estado de los préstamos por cobrar por rubro se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Por rubro</u>		
Agropecuario	L 30,715,927	L 30,974,539
Microcrédito	5,064,623	5,886,391
Comerciales	828,493	1,300,697
Consumo	11,710,945	9,597,611
Créditos con destino vivienda	<u>28,251,649</u>	<u>21,841,755</u>
Sub total	76,571,637	69,600,992
Menos: Provisión por créditos dudosos	<u>(9,146,370)</u>	<u>(8,359,849)</u>
Total	<u>L 67,425,266</u>	<u>L 61,241,142</u>

El análisis de los valores por categoría se detalla a continuación:

Categoría	Nombre	Días de mora	Saldo cartera
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	L 11,612,014
II	Créditos especialmente mencionados	De 90 a 150 días	103,338
III	Créditos bajo norma	De 150 a 210 días	182,654
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 210 a 360 días	190,560
V	Créditos de perdida	De 360 a 450 días	9,087,966
Total Cartera			L 21,176,531

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

7. Cuentas y documentos por cobrar

Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Deudores varios</u>		
Funcionarios y empleados	L 2,497,025	L 3,022,326
Faltantes de caja	-	-
Cooperativistas	742,206	864,504
Valores pendientes de reembolso por remesas familiares pagadas	<u>19,448</u>	<u>4,098</u>
Sub Total	3,258,680	3,890,928
<u>Deudores varios</u>		
Documentos por cobrar	600,000	-
Menos: Provisión de cuentas y documentos por cobrar	<u>(312,869)</u>	<u>(312,869)</u>
Total cuentas y documentos por cobrar	<u><u>L 3,545,811</u></u>	<u><u>L 3,578,060</u></u>

8. Propiedad planta y equipo neto

La propiedad, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

<i>Expresado en Lempiras</i>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>		<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2021</u>		
Terrenos	L	777,848	L	-	L	-	L	777,848
Edificios		4,418,249		-		-		4,418,249
Mobiliario y equipo		1,125,278		56,499		(73,059)		1,108,719
Equipo de Informática		740,180		9,195		-		749,375
Vehiculos		421,373		-		-		421,373
Sub total		<u>7,482,928</u>		<u>65,693</u>		<u>(73,059)</u>		<u>7,475,563</u>
Depreciación de Edificios		(932,384)		(109,698)		-		(1,042,082)
Depreciación de Mobiliario y equipo		(469,706)		(105,043)		70,204		(504,545)
Depreciación de Equipo de Informática		(409,548)		(92,237)		-		(501,785)
Depreciación de Vehiculos		(233,613)		(104,198)		-		(337,810)
Sub total		<u>(2,045,250)</u>		<u>(411,177)</u>		<u>70,204</u>		<u>(2,386,224)</u>
Total	L	<u>5,437,678</u>	L	<u>(345,484)</u>	L	<u>(2,855)</u>	L	<u>5,089,339</u>

<i>Expresado en Lempiras</i>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>		<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>		
Terrenos	L	683,500	L	163,980	L	(69,632)	L	777,848
Edificios		4,387,934		30,315		-		4,418,249
Obras en construcción		-		-		-		-
Mobiliario y equipo		1,554,073		220,696		(649,491)		1,125,278
Equipo de Informática		697,622		309,385		(266,827)		740,180
Vehiculos		465,241		-		(43,868)		421,373
Sub total		<u>7,788,369</u>		<u>724,376</u>		<u>(1,029,817)</u>		<u>7,482,928</u>
Depreciación de Edificios		(822,686)		(109,698)		-		(932,384)
Depreciación de Mobiliario y equipo		(764,009)		(175,611)		469,915		(469,706)
Depreciación de Equipo de Informática		(524,884)		(157,308)		272,644		(409,548)
Depreciación de Vehiculos		(234,739)		(25,864)		26,990		(233,613)
Sub total		<u>(2,346,319)</u>		<u>(468,480)</u>		<u>1,216,370</u>		<u>(2,045,250)</u>
Total	L	<u>5,442,051</u>	L	<u>255,896</u>	L	<u>186,552</u>	L	<u>5,437,678</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

9. Activos eventuales

Los saldos de los activos eventuales, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	L 231,700	L 1,231,424
Total activos eventuales	231,700	1,231,424
Menos: Deterioro	(81,921)	(598,256)
Total activos eventuales neto	<u>L 149,779</u>	<u>L 633,169</u>

10. Cargos diferidos

Los saldos de los cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas de Seguro	L 631,099	L 475,099
Especies Fiscales	35,218	30,893
Otros gastos anticipados	-	129,422
Total cargos diferidos	<u>L 666,317</u>	<u>L 635,414</u>

11. Exigibilidades inmediatas

Los saldos de exigibilidades inmediatas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreedores varios	L 93,745	L 81,117
Obligaciones de administración	50	881
Intereses por pagar	7,780	7,986
Cuentas por pagar	968,201	589,440
Total exigibilidades inmediatas	<u>L 1,069,776</u>	<u>L 679,425</u>

12. Exigibilidades por depósitos

Los saldos de las exigibilidades por depósitos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de ahorro, moneda nacional	i) L 18,544,499	L 17,113,953
Depósitos a plazo fijo (DPF)	ii) <u>16,223,627</u>	<u>16,220,485</u>
Total exigibilidades por depósitos	<u>L 34,768,127</u>	<u>L 33,334,438</u>

- i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorros a sus afiliados entre el 0% y el 4.25% anual, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Depósitos de ahorro</u>		
Ahorro retirable	L 10,837,900	L 9,696,489
Ahorro de menores	3,232,980	3,117,856
Ahorro navideño	881,591	1,256,056
Ahorro de cumpleaños	546,047	544,125
Ahorro de viaje	2,467,517	2,044,000
Ahorro de graduación	525,908	410,436
Ahorro de matrimonio	5,503	26,620
Ahorro de embarazo	46,652	17,969
Ahorro de funerales	<u>402</u>	<u>402</u>
Total depósito de ahorro	<u>L 18,544,499</u>	<u>L 17,113,953</u>

- ii) La tasa de interés que se paga a los afiliados por los Depósitos a Plazo Fijo es de entre el 9.20% al 10.17% de interés anual.

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Depósitos de afiliados personas naturales</u>		
D.P.F Hasta 90 días	L 5,000	L 655,000
D.P.F De 91 a 180 días	256,151	328,000
D.P.F De 181 a 365 días	15,562,477	15,237,485
Más de 365 días	<u>400,000</u>	<u>-</u>
Total depósitos de afiliados personas naturales	<u>L 16,223,627</u>	<u>L 16,220,485</u>

13. Obligaciones bancarias

El saldo de las obligaciones bancarias, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones BANHPROVI	i) L 10,900,689	L 11,633,308
Préstamos con instituciones financieras	ii) <u>7,327,129</u>	<u>9,158,912</u>
Total obligaciones bancarias	<u>L 18,227,818</u>	<u>L 20,792,219</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- i) BANHPROVI: integrados con diferentes tipos de fondos, entre ellos el Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), los cuales devengan una tasa de interés anual del 5%, así como otros desembolsos con recursos de KFW, con una tasa de interés del 10.5%, FIBCH microcrédito y vivienda a una tasa del 6%, con vencimiento hasta 240 meses plazo, entre otros recursos obtenidos.
- ii) FACACH: línea de crédito con tasa de interés del 11% anual, con fecha de pago el 15 de junio de 2023.

14. Créditos diferidos

Los saldos de los créditos diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores pendientes de aplicación	L 1,443,370	L 336,739
Intereses recibidos por anticipado	-	-
Total créditos diferidos	<u>L 1,443,370</u>	<u>L 336,739</u>

15. Provisiones eventuales

Los saldos de las provisiones eventuales, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisiones para prestaciones sociales	L 425,000	L 91,412
Provisiones especiales	671,697	398,745
Total provisiones eventuales	<u>L 1,096,697</u>	<u>L 490,157</u>

16. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportaciones	L 26,748,731	L 26,782,885
Total aportaciones	<u>L 26,748,731</u>	<u>L 26,782,885</u>

- i) El movimiento de las aportaciones durante el periodo terminado, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se muestra en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Saldo inicial 31/12/2020	L 26,782,885	L	28,145,526
Aumento en las aportaciones	4,574,409		3,865,906
Disminuciones en las aportaciones	<u>(4,608,564)</u>		<u>(5,228,547)</u>
Saldo final al 31/12/2021	<u>L 26,748,731</u>	L	<u>26,782,885</u>

Crecimiento en Aportaciones: Las aportaciones al 31 de diciembre de 2020, fueron de L 26,782,885 con relación al 31 de diciembre de 2021 que eran de L 26,748.731, con una disminución en las mismas de L4,608,564.

17. Cuentas de orden

Los valores registrados en las cuentas de orden por contra, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Garantías de créditos otorgados	L 104,859,866	L	44,696,226
Clasificación de cartera crediticia	79,632,041		71,122,700
Operaciones en suspenso	<u>9,796,310</u>		<u>7,460,028</u>
Total cuentas de orden	<u>L 194,288,217</u>	L	<u>123,278,955</u>

18. Gastos estructura orgánica

Los gastos estructura orgánica, por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Asamblea General	L 38,334	L	148,496
Junta Directiva	45,118		61,865
Junta de Vigilancia	31,485		39,638
Comités	<u>700</u>		<u>8,495</u>
Total gastos de estructura orgánica	<u>L 115,636</u>	L	<u>258,494</u>

19. Gastos de personal

Los gastos de personal, por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos ordinarios	L 4,175,018	L 4,635,013
Sueldos extraordinarios	177,909	188,246
Compensaciones sociales	1,164,349	922,866
Bonificaciones	80,403	61,963
Capacitación y entrenamiento	21,708	13,873
Gastos de viaje	75,639	103,135
Aportes patronales	363,978	388,044
Prestaciones sociales	739,172	499,843
Otros	81,470	151,477
Total gastos de funcionarios y empleados	<u>L 6,879,646</u>	<u>L 6,964,460</u>

20. Gastos generales y administración

Los gastos generales y administración, por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos y contribuciones	L 86,695	L 30,007
Honorarios profesionales	260,070	128,596
Arrendamientos	314,439	338,213
Reparación, uso y mantenimiento	174,468	112,866
Seguridad y vigilancia	-	-
Mercadeo	373,553	377,542
Amortización de primas de seguro	78,315	35,414
Papelería, útiles y suministros	176,844	240,828
Gastos diversos	1,163,539	572,235
Total gastos generales y de administración	<u>L 2,627,922</u>	<u>L 1,835,700</u>

21. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Depreciaciones</u>		
Edificio	L 109,698	L 109,698
Mobiliario y Equipo	105,043	176,549
Equipo de Informática	92,237	142,476
Vehículos	104,198	25,864
Total depreciaciones	<u>411,177</u>	<u>454,588</u>
<u>Amortizaciones</u>		
Sobre activos eventuales	38,842	-
Sobre cuentas y documentos por cobrar	587,453	534,033
Total amortizaciones	<u>626,296</u>	<u>534,033</u>
Total depreciaciones y amortizaciones	<u>L 1,037,472</u>	<u>L 988,620</u>

22. Otros ingresos

Los otros ingresos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, se presentan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos	L 87	L 8,169
Comisiones convenio con Banco de los Trabajadores	143	-
Otras comisiones	5,826	23,984
Cuota de ingreso de afiliados	-	10,850
Otros ingresos por servicios	660,930	3,466,845
Venta de activos eventuales	-	216,771
Total otros ingresos	<u>L 666,987</u>	<u>L 3,726,619</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020****23. Ejecución presupuestaria**

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos</u>				
Ingresos por intereses sobre prestamos	L 14,072,813	L 14,861,649	L (788,836)	106%
Ingresos por inversiones	377,259	401,836	(24,577)	107%
Ingresos por inversiones financiamiento	797,846	177,646	620,200	22%
Ingresos por venta de activos			-	0%
Ingresos por otras fuentes	<u>300,000</u>	<u>666,987</u>	<u>(366,987)</u>	<u>222%</u>
Total ingresos	<u>15,547,918</u>	<u>16,108,119</u>	<u>(560,201)</u>	<u>104%</u>
<u>Gastos Financieros</u>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	2,688,277	2,131,100	557,177	79%
Intereses sobre préstamos externos	1,871,300	1,710,790	160,510	91%
Intereses sobre aportaciones	<u>789,465</u>	<u>557,773</u>	<u>231,692</u>	<u>71%</u>
Total gastos financieros	<u>5,349,042</u>	<u>4,399,663</u>	<u>949,379</u>	<u>82%</u>
<u>Gastos operacionales</u>				
Gastos estructura orgánica	156,161	115,636	40,525	74%
Gastos de personal	6,879,646	6,879,646	-	100%
Impuestos Municipales	86,695	86,695	-	100%
Honorarios Profesionales	100,000	100,000	-	0%
Arrendamientos	132,000	132,000	-	100%
Reparación inmuebles	33,588	33,588	-	100%
Reparación mobiliario y equipo	38,123	38,123	-	100%
Reparación y mantenimiento equipo computo	15,524	15,524	-	100%
Reparación vehículo, motos	87,233	87,233	-	100%
Seguro contra incendio	20,855	20,855	-	100%
Seguro de vehículos	9,910	9,910	-	100%
Seguro de dinero y valores	47,550	47,550	-	100%
Papelería, útiles y suministros	50,000	50,000	-	100%
Material de aseo	29,976	29,976	-	100%
Servicio de fotocopiado	7,662	7,662	-	100%
Combustibles	72,088	72,088	-	100%
Comisiones varias	14,718	14,718	-	100%
Provisiones para gastos	1,538,559	1,538,559	-	
Emisiones de chequeras	2,400	2,400	-	100%
Gastos diversos	1,506,048	1,506,048	-	100%
Promoción y publicidad	380,000	373,553	6,447	98%
Depreciaciones	<u>428,700</u>	<u>411,177</u>	<u>17,523</u>	<u>96%</u>
Total gastos operacionales	<u>11,637,435</u>	<u>11,572,940</u>	<u>64,495</u>	<u>99%</u>
Total gastos	<u>16,986,477</u>	<u>15,972,604</u>	<u>1,013,873</u>	<u>94%</u>
Deficit en operaciones	<u>L (1,438,559)</u>	<u>L 135,515</u>	<u>L (1,574,074)</u>	<u>10%</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

24. Composición de calce de plazos:

La siguiente tabla muestra el detalle de flujo de activos y pasivos totales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera:

Detalle	Plazo Según Tipo Moneda								
	Plazo de 1 a 30 días			Plazo de 31 a 90 días			Plazo de 0 -90 días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Subtotal	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Sub Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Flujos de activos									
Caja	772,000	-	772,000	-	-	-	772,000	-	772,000
Depósitos en bancos del interior	11,050,855	3,159	11,054,015	-	-	-	11,050,855	3,159	11,054,015
Prestamos vigentes	1,854,461	-	1,854,461	9,979,748	-	9,979,748	11,834,208	-	11,834,208
Total flujos de activos	13,677,316	3,159	13,680,475	9,979,748	-	9,979,748	23,657,064	3,159	23,660,223
Flujos de pasivos									
Obligaciones por administración	-	-	-	120,000	-	120,000	120,000	-	120,000
Acreeedores varios	-	-	-	140,000	-	140,000	140,000	-	140,000
documentos por pagar	-	-	-	300,000	-	300,000	300,000	-	300,000
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de ahorro	3,708,900	-	3,708,900	3,708,900	-	3,708,900	7,417,800	-	7,417,800
Depósitos a plazo	-	-	-	280,000	-	280,000	280,000	-	280,000
Total flujos de Pasivos	3,708,900	-	3,708,900	4,548,900	-	4,548,900	8,257,800	-	8,257,800
A. Flujos activos - flujos pasivos	9,968,416	3,159	9,971,575	5,430,848	-	5,430,848	15,399,264	3,159	15,402,423
B. Activos líquidos (BG)	11,822,855	3,159	11,826,015	11,822,855	3,159	11,826,015	11,822,855	3,159	11,826,015
Calce (Descalce) De Plazo (A-B)	0.84	1.00	0.84	0.46	-	0.46	1.30	1.00	1.30
Exceso (Deficit) Del Límite Permitido	21,791,271	6,319	21,797,590	20,209,417	3,949	20,213,366	30,177,833	7,108	30,184,941

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Límites Permitidos	Inicio	Después de un año
Primera Banda (30 días)	1	1.25
Segunda Banda (90 días)	1	1.25

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

25. Índices financieros de acuerdo a manual de límites de riesgo

La cooperativa evaluó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, obteniendo los resultados; de una calificación “A” con un nivel de riesgo “Medio” se detalla a continuación:

Indicadores Financieros					
No.	Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de riesgo					
1.1.	Límite de prestamos otorgados a un deudor afiliado	7.50%	2.67%	A	4.00
1.2	Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	10.00%	0.00%	A	3.00
1.3	Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Mayor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos					
2.1	Suficiencia de provisión de cartera de crédito	Igual o mayor al 100%	102.00%	A	6.00
2.2	Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	12.49%	B	8.00
2.3	Activos improductivos	Menor o igual al 15%	15.39%	B	3.00
3. Solvencia					
3.1	Índice de capital institucional	No menor del 8.5% CACS No menor del 8% Federaciones No menor del 5% CACS Cerradas	12.10%	A	15.00
3.2	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	Menor al 80%	24.97%	A	5.00
3.3	Índice de solvencia patrimonial	No menor del 8.5% CACS No menor del 8% Federaciones No menor del 5% CACS Cerradas	13.80%	A	10.00
4. Liquidez					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 6% según lo establezca BCH	8.63%	A	6.00
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 10% según lo establezca a BCH	0.00%	A	6.00
4.3	Cobertura de obligaciones a corto plazo	Mínimo del 110%	142.46%	A	8.00
5. Gestión Administrativa					
5.1	Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 110%	102.53%	B	1.25
5.2	Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	16.11%	B	5.00
6. Gestión Administrativa					
6.1	Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.15%	E	0.00
Suma Base 100%					84.50%
Calificación base 70%					59.15%
Nivel de riesgo					Medio

26. Obligaciones fiscales

Contribución Social del Sector Cooperativo:

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

El cálculo de la contribución social del 15% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Excedentes brutos del Periodo	L 271,030	L (863,412)
Mas: Gastos no deducibles		-
Menos: Reservas y fondos	-	-
Excedentes Gravables	<u>271,030</u>	<u>(863,412)</u>
Porcentaje de contribución	15%	15%
Contribución Social del Sector Cooperativo	<u>L 40,655</u>	<u>L -</u>
	i)	ii)

- i) En el periodo 2021, se realizo el pago del impuesto mediante declaración No. 32722039305, en fecha 22 de marzo de 2022 por un valor de L 40,654.50, para la determinación del cálculo de este impuesto no se consideró rebajar las reservas y fondos que fueron creados al cierre del periodo por un valor de L 85,103.42.
- ii) En el periodo 2020, no se provisionaron los impuestos por la pérdida del periodo.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contribución Especial del Sector Cooperativo:

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución especial del sector cooperativo del 3.6% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Excedentes brutos del Periodo	L 271,030	L (863,412)
Mas: Gastos no deducibles	-	-
Menos: Reservas y fondos	-	-
Excedentes Gravables	<u>271,030</u>	<u>(863,412)</u>
Porcentaje de contribución	3.6%	3.6%
Contribución Social del Sector Cooperativo	<u>L 9,757</u>	<u>L -</u>
	i)	ii)

- i) En el periodo 2021, se realizó el pago del impuesto mediante declaración No. 34714114601, en fecha 22 de marzo de 2022 por un valor de L 9,757.08,
- ii) En el periodo 2020, no se provisionaron los impuestos que se tenían que declarar por la pérdida del periodo.

27. Contingencias, Beneficios fiscales y compromisos

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los Estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza hasta por L 1096,697(Nota 15).

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Demandas Civiles y Ejecutivas de pago

Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa a través de su apoderado legal María Antonia Bonilla, informa que no ha establecido en representación de la Cooperativa, ninguna demanda de pago o de cualquier otro tipo de Juzgados de la Republica.

Beneficios fiscales

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal.

28. Obligaciones legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

29. Instrumentos financieros y Riesgos

Por naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado. el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

Riesgo crediticio

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas de mercado.

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interese son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.